
EL 20% DE LAS CONVOCATORIAS DAN MENOS DE 15 DÍAS DE MARGEN PARA PRESENTARSE

El trámite de los fondos de la UE castiga a autónomos y pymes

Un informe de la CEOE afirma que los plazos cortos dificultan el acceso a las subvenciones

PANORAMA | P. 6 Y 7

Laura R. Albarrán

Los mecanismos para la recuperación

Joan Cortadellas



Placas solares en un edificio de Sant Cugat del Vallès.

Casi el 20% de las ayudas europeas se lanzan con plazos de menos de 15 días

Los empresarios lamentan que los cortos periodos dificultan el acceso de las pymes y los autónomos a las convocatorias de los fondos 'Next Generation' de la Unión Europea

ROSA MARÍA SANCHEZ
 Madrid

La ejecución de los fondos europeos en España va más retrasada de lo esperado y las administraciones están acudiendo a apurar los plazos de algunas de las convocatorias con el fin de darle un acelerón y hacer llegar el dinero cuanto antes al tejido productivo. En 76 de las alrededor

de 400 convocatorias ya lanzadas por las administraciones y recopiladas por la patronal CEOE en un informe, los plazos dados a los empresarios no superan los 15 días (hay casos de hasta cuatro días de plazo), con la consiguiente dificultad de acceso a la información que ello conlleva.

El día 9 de diciembre se publicó en el *Boletín Oficial del Estado (BOE)* un anuncio para licitar un contrato

para el suministro de un microscopio especializado para el Instituto de Nanociencia de Aragón, perteneciente al CSIC, por importe de dos millones de euros. El anuncio daba de plazo hasta el 13 diciembre (cuatro días después) a las dos de la tarde para presentar una oferta o solicitud de participación. «El diseño de las convocatorias está haciendo difícil el acceso a los fondos a las pymes y autónomos», se queja la

CEOE en su reciente *Informe de seguimiento de los fondos Next Generation EU en España*.

Otro ejemplo: el 5 de octubre el BOE publicó el anuncio de licitación de un contrato de asistencia técnica por parte del Ministerio de Inclusión para la elaboración de un plan con el que reordenar y simplificar el sistema de prestaciones económicas no contributivas del Estado, por un importe de 3,6 millones. El BOE

informaba de un plazo hasta el 11 de octubre (seis días después) para presentar ofertas. Las consultoras PWC, Accenture y KPMG resultaron adjudicatarias.

Plazos medios

Los datos recopilados por la CEOE, con ayuda de la plataforma de subvenciones Fandit, incluyen unas 450 convocatorias por un total de unos 11.000 millones, según la pa-

tronal. De este total, unas 50 son próximas convocatorias, ya anunciadas, pero aún no abiertas. De las 400 convocatorias de subvenciones y contratos públicos lanzadas y analizadas, correspondientes a Estado, autonomías y algunos ayuntamientos con cargo a los fondos europeos *Next Generation EU*, en torno al 19% se hizo con plazos inferiores a 15 días.

En sentido contrario, hay plazos para el acceso a subvenciones abiertos por varios años, hasta finales de 2023. Es el caso, por ejemplo, del plan MOVES 3, de ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos. Por eso, el plazo medio se eleva a 113 días en el caso del Estado y a 400 días, en el de las autonomías. En la mayoría de los casos, no obstante, el plazo se sitúa entre los 25 y los 30 días. Cuatro de las 16 convocatorias de subvenciones lanzadas por la Generalitat de Catalunya (algunas ya cerradas) incluyen plazos de apenas 20 días.

En el caso de las licitaciones, la media de los plazos para la preparación y presentación de propuestas se sitúa en 36 días en el caso del Estado y 30 días en el de las comunidades autónomas.

Ejecución escasa

Desde el punto de vista de la CEOE, los plazos extremadamente cortos han provocado que no haya sido posible agotar las líneas de ayuda. Es el caso de la iniciativa *Industria conectada 4.0 / Activa financiación*, lanzada en agosto por la Secretaría General de Industria y en la que solo se concedieron ocho días para la presentación de solicitudes. «Esto ha hecho que el porcentaje de ejecución haya sido únicamente del 10,4%», apenas 9,9 millones sobre un total de 95 millones asignados a esta línea de ayuda, según la patronal.

Son plazos que obligan a las empresas a estar muy vigilantes respecto a la Plataforma de Contratación del Sector Público, del Ministerio de Hacienda, del *BOE*, del *Diario Oficial de la Unión Euro-*

pea (DOUE) y de los boletines autonómicos y locales si no quieren dejar escapar oportunidades.

El Gobierno también ha remozado la página web del Plan de Recuperación con un buscador de convocatorias que, a día de hoy, informa de 495 de ellas en los tres niveles de la administración (Estado, autonomías y ayuntamientos), tanto de licitaciones como de subvenciones. Hay 306 convocatorias que ya están cerradas y otras 189 que están abiertas o a punto de abrirse. El presidente del Gobierno ha anunciado que a lo largo del primer semestre de este año se abrirán más de 150 convocatorias, por valor de 17.000 millones de euros.

Además, desde primeros del pasado noviembre, el Gobierno publica el *Boletín semanal del Plan de Recuperación*, que se presenta como una recopilación de las lici-

El 'BOE' del 9 de diciembre publicó una convocatoria con un plazo abierto solo hasta el día 13

La página web de la Moncloa incluye un buscador para el conjunto de las administraciones

taciones, ayudas y subvenciones publicadas en el *BOE* y en los boletines oficiales de las comunidades autónomas, con sus correspondientes enlaces.

Con todo, existen argumentos que hacen dudar de la exhaustividad de esta información. Así, por ejemplo, en el buscador de convocatorias de la Moncloa si se pretende rastrear las de la Generalitat de Catalunya aparecen seis convocatorias, de subvenciones, por un total de 214,7 millones de euros frente a las 16 que exhibe la Administración catalana, por valor de 437 millones euros. ■